

El Tribunal que ha de valorar las Pruebas Selectivas convocadas por Orden de 30 de marzo de 2017 (DOE nº 67, de 6 de abril), para la constitución de listas de espera en el cuerpo técnico/categoría titulado de grado medio, especialidad **Ingeniero Técnico Forestal** de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez valoradas las reclamaciones presentadas por escrito por parte de los aspirantes relativas al contenido del cuestionario realizado, ha adoptado, en la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes relativas a la pregunta del cuestionario nº 75, que queda anulada y sustituida por la pregunta adicional de reserva nº 1.

Segundo.- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia confirmar la validez del resto de preguntas del cuestionario.

Tercero.- Notificar a los aspirantes reclamantes las causas de la desestimación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Pedro Muñoz Gijón

EL SECRETARIO



Fdo.: Félix Perera García